

No. De Oficio: DIF/19/013

Asunto: El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente escrito se hace constar en cumplimiento de la metodología de la Evaluación de la Armonización Contable del Segundo periodo que corresponde al 30 de Junio de 2019 se manifiesta Bajo protesta de decir verdad que el Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia no se le aplica el reactivo **A.2.3 Los Bienes Inmuebles se registran contablemente como mínimo valor Catastral**, puesto no cuenta con Bienes Inmuebles propiedad del Ente público.

Agradeciendo se sirva tomar nota de esta información me despido de ustedes.

A T E N T A M E N T E

Valle de Banderas, Nayarit; a 26 de Julio de 2019



LIC. NIDIA MARGARITA ORTEGA REYES

ADMINISTRADORA



DRA. MARIA LORENA GUTIERREZ FABIAN